

AIC
C



PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Teléfono: (502) 2321-5248, 2321-5247, 2321-5256
E-MAIL: publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt
Web: www.dgac.gob.gt (Productos de Información Aeronáutica)
Primer Nivel, 9 avenida 14-75 Zona 13
Dirección General de Aeronáutica Civil, Ciudad de Guatemala

01-20
25 MAR

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

Prohibido sobrevuelo de DRONES,
Hospital Villa Nueva, Parque de la
Industria y Hospital Roosevelt

La Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de la Gerencia de Vigilancia de Seguridad Operacional, hace saber a todos los operadores y al público en general que es PROHIBIDO operar Aeronaves No Tripuladas (RPA) o DRONES, dando cumplimiento a lo establecido en la Regulación de Aviación Civil 101.21 Operación en zona prohibida o restringida; 1) Una persona no debe operar una aeronave no tripulada en o sobre una zona prohibida, o en o sobre un área restringida, excepto con el permiso de, y de acuerdo con las condiciones impuestas por la autoridad que controla la zona. Se restringe la operación en las siguientes áreas y coordenadas siguientes:

AIC
C



PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Teléfono: (502) 2321-5248, 2321-5247, 2321-5256
E-MAIL: publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt
Web: www.dgac.gob.gt (Productos de Información Aeronáutica)
Primer Nivel, 9 avenida 14-75 Zona 13
Dirección General de Aeronáutica Civil, Ciudad de Guatemala

01-20
25 MAR

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

Hospital de Villa Nueva coordenadas:

14° 30' 20" N

090° 30' 09" W

(C0137/20 NOTAMN

Q) MHCC/QWUXXX/IV/BO/AW/000/060/1430N09030W003

A) MGXX B) 2003251716 C) 2006251600

E) NO ESTA AUTORIZADO SOBREVUELO DE AERONAVE NO TRIPULADA (DRON) EN UN RADIO DE 3 MILLAS NAUTICAS AL REDEDOR DE LAS COORDENADAS 143020N 0903009W (HOSPITAL VILLA NUEVA, GUATEMALA) F) SFC G) 6000FT AMSL)

Parque de la Industria coordenadas:

14° 36' 33" N

090° 31' 33" W

(C0136/20 NOTAMN

Q) MHCC/QWUXXX/IV/BO/AW/000/060/1436N09031W003

A) MGXX B) 2003251712 C) 2006251600

E) NO ESTA AUTORIZADO SOBREVUELO DE AERONAVE NO TRIPULADA (DRON) EN UN RADIO DE 3 MILLAS NAUTICAS ALREDEDOR DE LAS COORDENADAS 143633N 0903133W (PARQUE DE LA INDUSTRIA, CIUDAD, GUATEMALA) F) SFC G) 6000FT AMSL)

Hospital Roosevelt coordenadas:

14° 36' 45" N

090° 32' 33" W

(C0138/20 NOTAMN

Q) MHCC/QWUXXX/IV/BO/AW/000/060/1436N09032W003

A) MGXX B) 2003251813 C) 2006251600

E) NO ESTA AUTORIZADO SOBREVUELO DE AERONAVE NO TRIPULADA (DRON) EN UN RADIO DE 3 MILLAS NAUTICAS ALREDEDOR DE LAS COORDENADAS 143645N 0903233W (HOSPITAL ROOSEVELT, GUATEMALA) F) SFC G) 6000FT AMSL)

**AIC
C**



PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Teléfono: (502) 2321-5248, 2321-5247, 2321-5256
E-MAIL: publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt
Web: www.dgac.gob.gt (Productos de Información Aeronáutica)
Primer Nivel, 9 avenida 14-75 Zona 13
Dirección General de Aeronáutica Civil, Ciudad de Guatemala

**01-20
25 MAR**

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

En todas las anteriores están considerados dentro de las zonas restringidas por lo que sobrevolarlos es una violación a la Ley y Regulaciones de la Aviación Civil.

Se solicita al público en general tomar conciencia de la seguridad operacional y reportar sus aeronaves no tripuladas en la DGAC, para dar cumplimiento a lo normado en la Regulación de Aviación Civil (RAC) 101 y solicitar los permisos correspondientes para realizar sus operaciones.

El Estado de Guatemala por medio de la DGAC, para efectos de mantener la Seguridad Operacional de la Aviación Civil, solicita la colaboración de las instituciones de Seguridad y Justicia para ayudar a prevenir el mal uso de estas aeronaves y aplicar las medidas necesarias para garantizar la seguridad operacional.

Para mayor información, puede consultar nuestra página web: www.dgac.gob.gt o bien puede dirigirse a la Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Operacional para las consultas necesarias, en el segundo nivel del edificio de esta Dirección.